Núm 93—Año II—Soria

Redacción y Administración BERNARDO ROBLES, 40 SORIA

Anuncios y comunicados á precios muy económicos. Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de TIERRA SORIANA No se devuelven los originales.

PERIÓDICO INDEFENDIENTE

Director: Eduardo Martinez de Azagra.

Número

céntimos.

23 Septiembre de 1907.

Año..... 4'75 pesetas. Semestre... 250

EN TODA ESPAÑA

Trimestre.. 1'30 En el extranjero

doble precio. PAGO ANTICIPADO

Se publica lunes y jueyes

Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de O. P.

Número

céntimos.

Dirigida por personal técnico. - Convocatorias anuales.

Enseñanza teórico-práctica, por apuntes que facilitan los profesores con extricta sujeción al programa vigente.—Trabajos topográficos del campo y gabinete.—Dibujo lineal, topográfico y de figura. Clase diaria.—Prácticas de campo los días festivos.—Honorarios módicos.

Correspondencia y detalles, D. Manuel Ortega, Marqués del Vadillo, 3, Farmacia.—SORIA.

Consultorio médico-quirúrgico

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sis. tema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.-Los martes, de 2 á 5. También por correo.

precios de liquidación. ioJo! LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcefana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

Para la Junta de Sanidad

Después de escrito el artículo que encabezábamos con este título en el último número de Tierra Soriana, tuvimos conocimiento de que, si bien se había reunido la Junta provincial de Sanidad, no fué para tratar del saneamiento del agua que abastece á nuestra población. Brindamos, pues, las consideraciones que en el hacíamos, á la Junta mencionada, por si estima conveniente tenerlas en cuenta.

Señalábamos las reformas que, según nuestra opinión basada en repetidos análisis practicados, era necesario introducir al objeto de dotar á Soria de agua en condiciones de potabilidad, dejando para un segundo artículo aquellas otras medidas que debieran tomarse preventivamente, en tanto se realizaban las consideradas como fundamentales.

Nos referimos á la ozonización del agua y al uso de los filtros.

Respecto á los novísimos métodos de ozonización del agua, no conocemos más que los trabajos publicados en El Imparcial y Noticiero de Soria; pero, atendiendo á su economía y á que están garantizados los trabajos de referencia por la firma del ingeniero oriundo de Soria D. Eduardo Gallego, cuyas ilustración y seriedad están generalmente reconocidas, creemos sería conveniente ensayar los aludidos métodos de ozonización en el agua elevada del río Duero. Si dieran un resultado favorable los ensayos, podría utilizarse este medio-que apenas exige más que el aprovechamiento de la energía que podrían suministrar las máquinas de electricidad existentes en la capital—para depurar el agua, mientras que se ponía el servicio en condiciones tales que no quedara duda alguna acerca de la potabilidad de un agua que solo lo es hoy de nombre.

Por lo que á los filtros se refiere, consideramos de absoluta necesidad que se instalen, convenientemente ensayados para que respondan al objeto que se les destina, en alguna ó algunas de las fuentes públicas. Este medio de depuración es muyrecomendable para todos aquellos vecinos pudientes que deseen beber el agua en condiciones higiénicas, y, como decimos antes, para que el Ayuntamiento lo establezca en algunas fuentes públicas, alcanzando sus beneficios á la colectividad.—El coste de un filtro oscila entre 30 y 35 pesetas .- oran't senotes! ented oh serous Anton

En el Laboratorio que se han practicado los análisis sobre los que fundamos estos trabajos, se han ensayado recientemente varios filtros instalados en casas Particulares de esta población, con resultado satisfactorio. Ahora bien; para la instalación de un filtro, conviene tener en cuenta que debe ensavarse en un Laboratorio á fin de adquirir la seguridad de que

no deja pasar microbios patógenos, y que, de tiempo en tiempo, hay que verificar su limpieza con cuidados especiales.

Indudablemente, en tesis general, estos filtros ofrecen mayor garantía que los destinados á la purificación de grandes masas de agua que surten un efecto muy problemático. Todos los filtros destinados á este último fin, suelen estar fundados en hacer pasar el agua por cantidades diferentes de materiales silíceos diversoscanto rodado, arena gruesa, arena fina, etcétera, -y si bien, los minúsculos intersticios que estos cuerpos dejan entre sí, son suficientes á obstruir el paso de peces, ranas, arcilla en suspensión, plantas macroscópicas diversas y, acaso, los gérmenes de éstas, servirán de un modo deficientísimo para evitar el paso de organismos que se miden por micras-milésimas de milimetro -los cuales, en su mayor parte, tienen una longitud de una y media, dos, tres micras, y sus esporas—que pudiéramos llamar semillas-son de un tamaño mucho menor todavía.

Concretamos, para terminar, exponiendo á la consideración de la Junta provincial de Sanidad las siguientes conclusiones, por si estima pertinente tenerlas en cuenta para que Soria esté abastecida de agua en condiciones higiénicas.

1.ª Hay que desviar el Arroyo de la Ciudad.

Efectuar la toma de agua, si el caudal lo permite, en «El Arenalejo» ó en algún lugar más lejano, llevándola á las máquinas elevadoras por medio de tuberías que deberán tenderse á flor de tierra en la orilla del río.

3.ª En tanto que se desvía el Arroyo y se cambia el lugar de toma, puede procederse á la ozonización del agua y

4. Establecer filtros, previamente ensayados, en algunas fuentes públicas.

Llevadas á la práctica las dos primeras conclusiones, solo habría que recurrir á la ozonización en casos extraordinarios.

El empleo de los filtros es recomenda-

ble en todos los casos.

Lo decíamos el otro día, lo repetimos hoy, esperamos de la Junta provincial de Sanidad que dará una prueba de su amor á Soria acordando aquello que estime más conveniente para que cese, de una vez para siempre, el estado lamentable en que se encuentra el servicio de abastecimiento de agua. Y de los representantes populares, del Municipio, tenemos derecho á esperar también que emprendan francamente las reformas necesarias para dar satisfacción á las aspiraciones del pueblo que, como no podía menos de suceder, ha tomado parte activa en asunto de tan vital importancia para la población.

Nosotros hemos cumplido nuestro deber.

des meses que se concente para vertiear la la

a al ol suo in sal da sono del al en est

Efimera.

Llagas sociales.

Noblemente, sale á la lid Noticiero de Soria. Bajo el epigrafe que sirve de título á ésta «Efimera», discurre el colega acerca del lenocinio y del juego.

En este mismo sitio he hablado del juego en otra ocasión. En la sección «Mosáico» del número último, señalaba TIERRA So-RIANA que, con motivo de las ferias, se jugaba á los prohibidos. A pesar de ello me consta que se ha jugado... en sociedades y garitos. No es mi propósito denunciar á nadie. No virvo para ello. Pero tampoco,

consideraciones de ninguna clase, deben oponerse á que la verdad se diga.

En el Boletín oficial han aparecido dos circulares de «buen gobierno.» Una recomendando se persiguiera con rigor à los jugadores de prohibidos y ordenando los cacheos. En la segunda se recordaba á las autoridades gubernativas la obligación que tenían de dar cumplimiento á lo que en la primera circular se disponia. Y en efecto: se ha jugado, durante las ferias, en seis ú ocho garitos, en una población de siete mil y pico-el pico es pequeño-de habitantes. Los resultados de las circulares dichas, no han podido ser más gallardos...

Yo quiero oponer algunas consideraciones á los partidarios del juego libre. Entraña la graciosa teoria un fondo de egoismo. Considerado como fuente perenne de vicios, es, el juego, antesala del crimen. Para la justificación de este aserto no es preciso salir de nuestra capital. El crimen y el suicidio han sido el corolario obligado y brutal de ese teorema con categoría de axioma de que «al calor de los tontos se incuban los vivos.» Pero surge á seguida una reflexión: los paladines del vicio, los neofitos y los iniciados en el culto del juego sufren una aberración moral, son ciudadanos de un mundo anárquico en el que impera el desquiciamiento ético,—especies inferiores del «homo sapiens» de Linneo.

Estos son los incapacitados para subir á la Montaña. Nietzsche, el fustigador inexorable, pondría en las manos de los elegidos un látigo para que, fija la vista en la cumbre donde tiene su asiento el superhombre, sin volver la cabeza hacia las larvas que se arrastran impotentes, en lugar de ofrecerles una mano cariñosa, hiciesen restallar sobre sus espaldas el látigo afrentoso, condenándolos al aislamiento... Y esta selección tiene sus quiebras. Se opone á ella el Decálogo, en su parte más grande y más hermosa:

«Amarás á tu prójimo...» Y, para estos seres amorales y sin voluntad, son á propósito los «correctivos de saludable rigor» à que alude Noticiero de

Por más insignificantes motivos, la sociedad, trata como corrigendos á hombres relativamente morales; y priva de libertad, imponiéndoles penas afletivas, á ciudadanos útiles y honrados...

Por la importancia del asunto y de los acuerdos tomados, y por las consecuencias que, posteriormente, puedan derivarse, creemos de gran interés poner en conocimiento de los lectores de Tierra Soriana, lo sucedido en la reunión de ayuntamientos celebrada el jueves 18 del corriente en el salón de sesiones de la Casa del pueblo, bajo la presidencia del Alcalde de Soria D. Ramón de la Orden.

Ya tienen noticia nuestros lectores de que el Ayuntamiento de Tardelcuende se dirigió al de Soria encareciendo la conveniencia de que se celebrara una reunión de los pueblos que poseen montes declarados de utilidad pública, cuyo aprovechamiento se ha concedido por el Ministerio de Fomento à Ordenadores particulares. Al hacerlo asi, se fundaba el Ayuntamiento de Tardelouende en que, estando pro-

ximo á terminar el primer decenio, á contar desde el día en que estos contratos se pusieron en vigor, es ésta la época oportuna para proceder à su revisión y ver de conseguir algunas modificaciones, especialmente en los precios de la resinación, que son muy baratos. Considerando que el Ayuntamiento de Soria era el más perjudicado y de mayor representación, se le encomendaba la misión de citar á los demás pueblos.

Como decimos más arriba el día 18, á las doce, se reunieron los representantes de la Administración de los 150 pueblos que formaban con Soria la antigua mancomunidad de Soria y su Tierra, de Tardelcuende, Quintana, Matamala y Matute, y se procedió, en primer lugar, á dar lectura de las comunicaciones cursadas en este asunto y á una del Ayuntamiento de Bayubas adhiriéndose á la reunión.

Habló después el Presidente para dar cuenta del entusiasmo con que el Ayuntamiento de Soria había acogido la proposición del de Tardecuende-al que dió las gracias por su atención-y para hacer algunas consideraciones acerca de los grandes perjuicios que causan las ordenaciones concedidas á particulares y sobre la necesidad de defender los intereses de los pueblos. Ofreció el decidido concurso del Ayuntamiento que presidia, y, después de expresar que le seria muy grato escuchar la opinión de todos los asistentes, mandó que se diera lectura á una exposición dirigida al Ministerio de Fomento.-En la exposición se pide que al hacerse la revisión de los aprovechamientos que motivan las ordenaciones forestales concedidas á particulares, sino puede concederse la rescisión, que sería lo más conveniente,-se hagan todas las modificaciones que los legitimos intereses de los pueblos dueños de los montes, y del Estado, demandan.

Hicieron uso de la palabra la mayor parte de los concurrentes, estando todos acordes en aplaudir la iniciativa del Ayuntamiento de Tardelcuende, así como también en mostrarse conformes con lo expuesto por el Sr. la Orden, y, á continuación, se aprobó la proposición del Presidente de aprovechar la estancia en esta capital del señor Director general de Agricultura para entregarle la instancia que acababa de leerse.

El Sr. González de Gregorio—que asistia á la reunión en representación del pueblo de Tardelcuende-expuso la conveniencia de que se aprovechasen las iniciativas desplegadas en este asunto para ampliar las gestiones reali-

Indicó lo que son las ordenaciones forestales y lo mucho que dejan que desear la conservación y administración de los montes públicos y expuso á la consideración de la reunión lo que son en la actualidad y lo que podían y debian ser tan importantes fincas.

Manifestó que, habiendo de someterse en breve á la deliberación de las Cortes la ley de Administración local, que está tan intimamente relacionada con la administración de los montes declarados de utilidad pública, convenia que se convocara á una reunión á todos los pueblos de la provincia que posean montes declarados de utilidad pública, para tomar los acuerdos que se crean necesarios en lo referente á ordenaciones y á todo lo que atañe á la administración de los montes públicos.

Y terminó diciendo que á esta reunión debia convocarse en fecha próxima, y que, tanto la convocatoria como la presidencia, debia encomendarse al Ayuntamiento de la capital representado en su Alcalde presidente, debiendo nombrarse una Comisión que llevase á la Asamblea proyectada las bases de los acuerdos que habrian de tomarse.

El Sr. Llorente Lapuerta-en representación de los 150 pueblos de la ex-mancomunidad-se adhirió á lo dicho por el-Sr. González de Gregorio con el que se mostró de completo acuerdo y lo mismo hicieron los demás señores asistentes.

También el Presidente expuso su conformidad con lo manifestado por el Sr. González de Gregorio brindándose con entusiasmo á desempeñar la labor que se le encomendaba, pero rogando que, tanto el autor de la proposición como todos los señores asistentes, le prestaran su valioso concurso.

Se hicieron algunas manifestaciones más por gran parte de los concurrentes y se convino en dar un voto de confianza á la Presidencia para el nombramiento de Comisión y práctica de las gestiones preparatorias que se crean necesarias.

Y terminó la reunión fijando el día 10 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, para la celebración de la Asamblea que tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta capital.

En otra ocasión hemos aplaudido la iniciativa del Ayuntamiento de Tardelcuende y el entusiasmo con que la hizo suya el de Soria, hoy reiteramos á uno y otro nuestro sincero aplauso que hacemos extensivo á los representantes de los pueblos que acudieron á la reunión.

Esperamos que la nueva reunión sea fecunda en resultados positivos, en bien de los intereses de los pueblos.

Arsenal incendiado.

En los departamentos del Arsenal de Tolón se desarrolló un violento incendio que consumió el algodón almacenado que se emplea para secar las máquinas. Los departamentos quedaron reducidos á cenizas. Se atribuye el siniestro á la fermentación del algodón.

Las pérdidas son considerables.

Monjas expulsadas.

En una finca de Aaklans, condado de Devon (Inglaterra), que compraron al efecto, se han establecido 30 hermanas y colegialas expulsadas por el Gobierno francés, del colegio de Carhaix (Finisterre.)

Por acaparar trigo.

Protestando del acaparamiento de trigo hecho por los logreros, se produjo un motin en Crzerum, segú i comunican de Constantinopla. Hubo colisiones de las que resultaron dos muertos.

Se teme que, en Constantinopla, se produzca otro motin por análogo motivo. En previsión de lo que pueda ocurrir se han acuartelado las tropas.

Hacia el Canadá.

Un oficial del Wolwieh, ha manifestado en Vancouver que 38.000 japoneses han sacado licencia para emigrar al Canadá y esperan á que haya suficientes plazas en los buques para llevar á cabo la formidable emigración.

Aun cuando en el Consulado nipón se pone en duda lo dicho por el oficial mencionado, teniendo en cuenta la tendencia del pueblo japonés á expansionarse por Norteamerica, se considera verosimil la noticia.

Navegación aérea.

Mr. Issy Bleriot ha hecho experimentos con su aeroplano en el campo de maniobras de Paris. Recorrió 150 metros á 20 de altura; pero se paró el motor y el aeroplano cayó à tierra, rompiéndose. Mr. Bleriot, sufrió heridas leves.

Campesinos bélicos.

Unos mil campesinos que se amotinaron en Puglia (Italia), bloquearon la villa de Cerignola impidiendo el aprovisionamiento y obsequiando á los tropas con nutridas pedreas. Las tropas desenvainaron los sables y, cargando contra los campesinos, les hicieron numerosos heridos.

Los campesinos de San Remo amenazan invadir las granjas.

Cien casas quemadas.

Un incendio que se produjo en las minas de Kosakable, cerca de Kokaro (Japón), se propagó á la población prendiendo en cien casas que quedaron destruidas.

Cuando se intentaba salvar la mina, estalló el depósito de agua inundando parte de la población. Mas de treinta personas, muchas de ellas mujeres y niños, perecieron ahogadas.

Elecciones en Rusia.

En Moscou y otras provincias, han obtenido mayoria los reaccionarios, en las elecciones verificadas para representantes de la Duma.

¿Transmigración?

La Prensa inglesa dá cuenta de un hecho extraordinario llamado á suscitar muchos comentarios.

Falleció en 1903, cerca de Rangoon, el mayor Weloh. Lo extraordinario del caso es que, recientemente, un niño de tres años asombró á sus padres diciéndoles que él era el mayor Weloh vuelto á la vida; y, para probar su afirmación, describió detalladamente la habitación en que vivió el oficial, sus ocupaciones y número de sus poneys, y la muerte en su excursión al lago Mecktalea, acompañado de dos personas.

Los padres del niño están espantados, pues, su hijo, no tenia ninguna noticia acerca del mayor. La Prensa comenta extensamente las revelaciones del niño.

Siniestro maritimo.

El vapor Zafurmazun, de la casa Hischen Kisenkada, ardió á tres millas de Chingkan sobre el rio Azul. En el siniestro, según se dice, debieron perecer más de cien personas.

Explosion.

Comunican de Roma que en las inmediaciones de Tivoli estalló un polyorin. De resultas de la explosión perecieron tres personas y quedaron heridas veinte.

A la reelección.

Roosevelt ha anunciado á algunos amigos su propósito de presentar candidatura á la presidencia de la República. El principal movil que le induce á aspirar á la relección, es responder à les ataque de que le hacen objete les partidarios del trust.

Cueva de asesinos.

Hace algún tiempo venía llamando la atención, en Lisboa, la desaparición de personas adineradas; pero, después de las investigaciones de rúbrica, se achacaba la desaparición al suicidio ó á la emigración.

Últimamente desapareció un joven rico, poco dado á aventuras arriesgadas y la policía trabajó con interés hasta que logró dar con la causa de las desapariciones repentinas y misteriosas.

Junto al acueducto romano, descubrió la policia una guarida de asesinos, y, al pretender penetrar en ella, fueron atacados bravamente por los malhechores que defendían su cubil. Por fin logró su propósito la policia y una vez dentro del subterráneo, encontró en una hondonada ocho cadáveres en descomposición y en un hoyo más profundo multitud de huesos.

La banda de asesinos secuestraban sus victimas para robarlas y después les daban muerte. Ha producido gran sensación el descubri-

miento.

'L'HIMP'UL

Contemplando á Jerez.

Bajo el azul de un cielo que dora el alba cuando el sol, sacudiendo su cabellera, tiñe de oro el espacio. Sobre la verde tapizádica alfombra de hebras de sena que bruñe la hojarasca, mecida al tierno balanceo de la brisa que dulce besa; arrullada en la fronda, sonora y fertil, del ramajar cerrado de regia selva, poblada de ignoradas aves que cantan idilios amorosos...

Entre la extrecha cuna que cortan largos desfiladeros de montañas azules y blancas sierras, sobre el valle que teje rielar de plata de la rambla que filtra seca la arena; reclinando, orgulloso, su augusta frente en la bruma dorada que el alba ondea; llena de acariciados besos del áura; mecida entre las risas de níveas perlas, titilando en el cáliz del petalino broche que la corola de flor encierra; soñando al plañidero rumor lejano de la fuente que narra canción eterna de olvidados amores...

Presa en la lluvia léve de ambar que ciernen las arboledas; coronada de flores policromadas; vestida de alumbrados de enredadera, en sus azules lagos, donde los cisnes cruzan, dejando al cerco lívida estela; en el ancho paisaje que el panorama cierra con rutilante brillar de estrellas, lleno el seno de aromas, y saturado todo de igneos efluvios de luz y esencias... se alza «Tempul»... Frondosa cuna de amores... Inspiración!...; Sublime magnificencia!...

Tempul es el sedeño florón de rosas de fragante alcatifa; Tempul es tierna canción que, vibradora, doliente y áurea, como temblar de acero dulce gorjea, cuando los aves todas riman sus trinos, y en el azul del ancho fondo aletean; Tempul tiene sonrisas de estío dorado Tempul tiene dulzores de primavera; Tempul guarda floridos besos de otoño; Tempul tiene invernales horas serenas; Tempul es la templada mañana...

de la alborada alegre de luz risueña; hunde la misteriosa tarde al ocaso; prende de su nocturno la gasa incierta; ama lleno de amores y de esperanzas; sueña con ilusiones; canta promesas; vive ofreciendo dichas, glorias y anhelos y brindando venturas de amor, eternas... Tempul ama dichoso, vive y sonrie, goza, canta alegrias, y amante sueña!... Tempul es la irradiante luz que ilumina; Tempul es refulgente luna que, presa bajo el azul de un cielo lentejuelado luce en su fondo y níveo mantón de estrellas... ¡Salve, Tempul!.. ¡Frondosa cuna de amores!... ¡Inspiración!...;Sublime magnificencia!...

Y ese Tempul que llena de vida el alma con frescuras y flores, aves y esencias, es el bosque arrullando la sien augusta de Jerez...

Andaluza, templada tierra; la ciudad del alegre genio fecundo, donde brota la gracia, bulle la idea, hay amor al trabajo, y en el constante traficar de la vida, la vida es fuerza, por que es fuerte la vila con el trabajo cuando hay amor que rinda su fé por ella. Tierra aromatizada por los jardines que festonean la alfombra de su alba tierra; la ciudad de balcones convexolados reventando claveles en sus macetas; sus ventanas cubiertas de jaulas de aves, y enredadas de azules flores sus rejas; la ciudad embriagada del áureo vino que ofrece desde el fondo de sus bodegas; la ciudad del alegre júbilo amante de las horas felices...

Donde la fiest : bulle en sus alborozos enamorada, á la luna, en las dulces noches serenas, bajo el parral que tiende verdoso el patio lleno de cañizares de enredadera, al rasgueo de las cuerdas de la guitarra que pulsa quien, cantando, la fiesta alegra: donde brindan las copas del irisado vino, sol y alegría, que hierve y tiembla, cuando ofreciendo airosa la copa al brindis arde en risas, y al aire junjas se besan; donde son sas mujeres provocativas por la griega hermosura de sus bellezas; donde es amor y vida las ilusiones;

donde todo es ventura, risas y fiestas... ¡Juvenil idealismo de la alegria! Oh, Jerez!... ¡Andaluza, templada tierra!...

Y desde aqui, en la cumbre que hiergue altiva el pináculo regio de la ancha sierra; donde cierra de luces el panorama la extensión más sublime de la floresta, alborando la aurora, de azul teñida, sobre el campo que, fértil, cubre la vega. Aqui; cerca del cielo...

Donde se alza la patria de las aves; en las espesas brumas de albos encajes iridisados, que prenden, vaporosos, la refulgencia; respirando con ansias sabor de vida; midiendo el horizonte, forjando ideas; abrigando en el pecho nuevos anhelos, y dejando en el alma venturas nuevas... se ama á «Tempul»...; Frondosa cuna de amores!... ¡Inspiración!... ¡Sublime magnificencia!...

C. Y J. GIMÉNEZ DE CISNEROS.

POLÍTICA

Alcalde como hay pocos.

En la sesión celebrada, el 19 por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, se discutió la conducta del Alcalde Sr. Espresati. El Municipio aprobó varios expedientes que afectan grandemente á la conducta administrativa del Sr. Espresati, patentizando sus desastrosas gestiones.

Con el pretexto de que se hallaba fatigado, levantó la sesión el Alcalde, á pesar de tener pedida la palabra varios concejales, armándose un escán. dalo fenomenal.

El Sr. Espresati tuvo que salir entre guardias y, custodiado por toda la fuerza de Castellón, llegó á su domicilio.

También en Orihuela.

Los periodistas oriolanos han dirigido un telegrama al Presidente de la Asociación de la Prensa protestando de los atropellos que cometen con

ellos las autoridades locales.

Según el mencionado telegrama, un redactor del periódico La Huerta fué agredido con un palo y un puñal por haber publicado una reseña extricta de la sesión celebrada por el Municipio. El agresor es un empleado del Ayuntamiento protegido del Alcalde que, amparando el matonismo, pretende amordazar á la prensa.

Y en el Ferrol.

Los concejales señores Fabal y Branes sostuvieron una discusión muy viva en la sesión celebrada en el Ayuntamiento y, cuando terminó aquella, agredió el segundo al primero dándole una bofe-

Gracias á la intervención de los compañeros no

disparó un tiro Fabal contra Branes. En la calle volvieren á agarrarse los concejales

Los liberales.

Tan pronto como llegué á Madrid el jefe del partido liberal Sr. Moret reunirá á sus amigos para tratar de la próxima campaña parl imentaria. Se le

espera el día 28. Los conspicuos del partido liberal, anuncián que en cuanto se reanuden las Cortes plantearán dos debates: uno acerca de Marruecos y otros sobre el precio de los francos.

Los vinicultores.

Ha visitado al ministro de la Gobernación el sencr Francos Rodríguez, en nombre de los vinicultores alicantinos. Le ofreció el Sr. Lacierva que estudiaria la real orden de 25 de Julio último sobre enyesado de vinos y procuraría evitar los perjuicios que acarre ría á los vinicultores el cumplimiento de la real orden mencionada.

De solidaridad.

Ha sido objeto de muchos comentarios un suelto publicado por La Epoca referente á la Solidaridad Catalana. El ministro de la Gobernación para cortar los efectos producidos por el suelto mencionado, dijo que era la expresión del criterio de los redactores del periódico pero no del gobierno. Cree el Sr. La Cierva que no debe emitir su criterio el gobierno acerca del movimiento solidario que comenzó de un modo viril y enérgico, especie de fiebre que ha ido remitiendo, para evitar que se interprete en el sentido de que se pretende exacerbar las pasiones. La solidaridad ha tenido su fase aguda y ahora llega como todas las cosas, al estado de caducidad.

Contra Arrow.

En la sesión celebrada el 19 por el Ayuntamiento de Barcelona se reanudó la discusión acerca de la policía de Arrow.

Por unanimidad se protestó de la agresión de que fué objeto el concejal Sr. López á la salida de la sesión anterior.

Marsá, defendió con los argumentos de siempre á la policía de Arrow, llegando á verter el exabrupto de que la policia especial toma la misión de perseguir á los enemigos de Barcelona. Los cencejales antisolidarios protestaron y el Sr. Marsá explicó el alcance de sus palabras.

Zurdo Olivares atacó á la policía especial, llamando testaferro á Arrow y calificando de ilegal que un extranjero ejerciese cargos públicos.

Intervinieron los concejales Marsá y Magríñá, entre los que se cruzó un vivo diálogo, y Bastardas, solidario, explicó el alcance de la policía especial que ha nacido de la desconfianza de Barcelona en la jndicial y gubernativa.

A la salida, y á pesar del lujo de precauciones desplegadas, fueron siseados los concejales solidarios y silbado el Sr. López.

Real orden.

Por el ministro de la Guerra se ha dictado la siguiente: «Si bien con arreglo al art. 174 de la ley de reclutamiento, no expira hasta fin de mes el plazo

de dos meses que se concede para verificar la re-

dención á metálico á los reclutas en Caja del reemplazo de 1907 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, deseando proporcionar cuantas facilidades sean posibles á los interesados, y anticipándose con tal objeto á las reitera. das peticiones que por distintos conductos y de diversos puntos se han venido haciendo en años

El rey de acuerdo con el Consejo de ministros se ha servido disponer que el plazo de redención á metálico quede ampliado hasta 31 de Diciem. bre próximo venidero; debiendo tener en cuenta los que deseen acogerse à esta gracia que el citado día, á las tres de su tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucur. sales del Banco de España, y que por ningún concepto se concederán más prórrogas, toda vez que con la espontaneamente señalada tienen las familias que pretendan redimir á sus interesados más que el tiempo preciso para ello.

Optimismo.

Cree el gobierno, según el ministro de la Go. bernación, que el conflicto de Marruecos á juzgar por los telegramas que se reciben, se va conjurando.

Respecto á la concentración de elementos militares dice que obedece á la necesidad de prever cualquier contingencia que pueda poner e i peligro los grandes intereses de España en Marruecos, especialmente en las plazas fronterizas; pero que, en manera alguna, se piensa en tomar la ofensiva.

BALANCE DE SUCESOS

Suicidio.

El Guardia civil Emilio San Juan, se ha suicidado en Cuenca disparándose un tiro de revólver. Debió tomar tan extraña resolución porque le abandonó su novia cuando se enteró de que estaba sifilitico.

Muerte repentina.

Eu el tren mixto número 21, entre las estaciones de Navalperros y Herradón-La Cañada murió repentinamente una mujer que viajaba en ter-

El vagón donde ocurrió el fallecimiento quedó en la última estación dicha.

Crimen y suicidio.

En Fuente del Rey (Jaén) Antonio Eslava disparó un tiro de revólver contra el médico de Jaén, D. Manuel Quesada Ballesteros, hiriéndole en la región glútea.

A continuación se suicidó el agresor con la misma arma.

El Sr. Quesada volvió inmediatamente á Jaén. y allí falleció á consecuencia de la herida.

No pasa dia sin que el suelo de nuertra provincia se vea tinto en sangre que bestias humanas hacen derramar à sus semejantes.

Ya no es Deza, ni los pueblos fronterizos á Aragón los que dan la nota roja, es la provincia entera, tan tranquila antes, siempre resignada, apática, rutinaria é indolente la que desplega con fuerza sus energías para destruirse los unos á los otros.

El ejemplo cunde y de la capital y sus pueblos llegan á nosotros casi : diario noticias de crimenes execrables que recorren toda la escala criminalógica desde el parricida que pretende asesinar á quien le dió el ser y el padre que quita la vida al hijo inocente, hasta los crimenes más vulgares y rufianescos.

Anteriormente, cuando se desarrollaba en Soria un suceso de esta naturaleza, se comentaba mucho y la impresión desagradable perduraba hasta que la acción del tiempo se encargaba de desvenecer sus huellas. Hoy ya no sucede asi: las emociones del crimen de ayer son suplantadas por las del de hoy y éstas por las del de mañana y así llevamos mucho tiempo preguntándonos quien será la víctima propiciatoria de nuevos luctuosos hechos.

Urge poner término á este mal social que se está haciendo endémico en la provincia y todos debemos contribuir con cuanto podamos á ello.

Las autoridades que son las llamadas á velar por las vidas y haciendas de los ciudadanos, no deben contentarse con esclarecer los hechos y aprehender y castigar á los delincuentes, sino procurar evitar en lo posible que aquellos se repitan.

Si con frecuencia se cacheara serian, muchas las armas prohibidas que se recogieran. No se tiene por mozo en un pueblo al que no lleva su ancha faca y su arma de fuego, aunque ignoren el uso de las últimas. Así sucede con frecuencia que, s su exhibición gallarda, suceden hechos lamentables como el ocurrido en el venterro del Arrate que, por fortuna, no tuvo consecuencias.

El último suceso sangriento que hay que registrar se ha desarrollado en Santa Maria de las Hoyas. Si hemos de atenernos á lo comunicado al Gobierno civil por el teniente alcalde el dia del suceso, á las seis y media de la tarde fué muerto con arma blanca el alcalde de Santa Maria D. Esteban Muñoz, en las inmediaciones del pueblo. Recaen sospechas en el vecino del mismo Raimundo de Pablo Gómez, que desapareció de la localidad.

Por otro conducto se sabe que, también fueron heridos Maria de la Cruz y su hijo Eugenio, madre y hermano del presunto agresor Raimundo de Pablo. Autores de éstas lesiones fueron los hijos del alcalde.

Raimundo de Pablo Gómez, se ha presentado al Juez de instrucción del Burgo. En el Gobierno civil no han podido proporcio-

narnos detalles del hecho. A última hora llega á nosotros la signiente version: Felipe Muñoz, hijo del Alcalde, al tener

noticia de que á su padre lo había matado Raimundo de Pablo, fué en su busca y al darle alcance, le salió al encuentro Eulogio de Pablo, armado de un cuchillo y le hirió en el brazo; pero pudo sujetarle hasta que llegaron Cipriano Ma-noz y Melitón de Miguel, con cuya ayuda pudo

Cuando estaban luchando Eulogio y Felipe se hicieron varios disparos de arma de fuego por un prupo que salía de casa del Eulogio.

grupo que salía de casa del Eulogio.

De manera que á los heridos citados en las an-

teriores versiones, hay que anadir el Felipe Muñoz, lesionado en un brazo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Antonio Machado, distinguido poeta y profesor de francés del Instituto general y técnico de Soria, que viene á comenzar las tareas de curso.

_Igualmente hemos tenido el gusto de saludar al Ayudante de la sección de Letras don Lorenzo Pina que ha venido á posesionarse de

su cargo. Tanto al Sr. Machado como al Sr. Pina y familia damos nuestra más cordial bien venida.

-Nuestro particular amigo el empleado de la Diputación provincial D. Isabelo Cacho, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su lijo Pepito, de tres años de edad.

Nos asociamos sinceramente á su justo dolor. -La Guardia civil de Villaciervos que prestaba servicio en la carretera de Valladolid á Soria, detuvo y puso á disposición del juzgado municipal de Soria al joven Marcos Diez Peña, de Golmayo, que enseñando una pistola que había comprado en esta capital, á otro joven del mismo pueblo, se le disparó el arma incrustándose el proyectil en una de las paredes del portal del ventorro del «Arrate» donde se en-

contraba. Por fortuna, la imprudencia del Marcos, no tuvo otras consecuencias que las del susto consiguiente.

-Disfrutando de licencia, se halla en Madrid el Sr. Gobernador civil, habiéndose hecho cargo interinamente del mando de la provincia D. José Ortiz Moreno, secretario de este Gobierno civil.

-El vecino de Rello, Ciriaco Olmo de Miguel, de cuarenta años de edad, ha sido puesto á disposición del Juez municipal de dicho pueblo, por la Guardia civil de Barcones, por agredir a su convecino Pedro Monge, que le reprendia por tener abandonado, por las eras del pueblo, el ganado vacuno que custodiaba.

-Ha llegado á esta capital el Inspector provincial de Sanidad de Teruel, D. Joaquin Febrel.

-Para hacer oposiciones en Zaragoza le ha sido concedida licencia por el Rectorado al maestro de Neguillas, D. Rodrigo Terron, y á la maestra de Torrevicente, D.ª Maria López y López, por enferma.

En la calle del Collado, 67, se ha establecido una sucursal del antiguo y acreditado comerciante de Soria, D. A. Sánchez, en la que, á precios de una baratura inconcebible, se venderán mantas de Palencia, tapabocas caseros y de fábrica, y tejidos. Además existirá un abundante surtido de los innumerables articulos que vende en su comercio, Collado, 53.

-En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad: de la auxiliaria de niños de Sigüenza (Guadalajara), don Vicente Gómez Alejandre, y de la de Viso del Marqués (Ciudad Real), D. Angel M. Suárez.

-En la pleza de toros de Salamanca, al salir de una suerte de capa en la lidia del cuarto toro, fué cogido el torero Gordito. Se le apreció una herida profunda, aunque no grave, en el muslo derecho, que le imposibilitó para continuar la lidia.

¿Podrá torear el 3 de Octubre en Soria? Es lo que no sabemos. Desde luego puode decirse que está en desgracia la corrida de novillos-toros, anunciada para San Saturio: hace pocos dias falleció el picador Sargento, que estaba anunciado; y anteayer, en Salamanca, quedó herido el Gordito que era el mejor de la terna de matadores anunciada.

Caso de que no pudiera venir el Gordito, ¿por quién seria sustituido? No sigamos bajando la escala...

-El Sr. Cobernador interino. Satisfacción que agradecemos.—Hemos sido llamados por el Sr. Gobernador interino el cual nos ha recibido con la exquisita amabilidad en el característica. Nosotros quedamos muy agradecidos por su atención.

Ha dicho D. José Ortiz Moreno, secretario del Gobierno civil de la provincia y Goberna-

dor interino:

Estoy muy agradecido por las noticias dadas, referentes á los juegos prohibidos por TIE-RRA SORIANA, que ha cumplido con su deber ayudando á la autoridad gubernativa en lo que afecta á la moralidad de la provincia. Tan pronto como tuve conocimiento de los hechos denunciados, me puse al habla con los presidentes de sociedades hacién doles presente mis irreductibles deseos de que se cumpliera lo dispuesto por mi digno jefe, hoy ausente, don Rafael Serrano Lora; y les exigi palabra de honor de que no se jugaria á los prohibidos, para no verme en la precisión de tomar otras medidas, procediendo á sorprender las partidas de |Tego.> Respecto á las mujeres de vida airada-si-

guió diciendo, siempre amable, D. José Ortiz Moreno-ordené que fueran retiradas del Cinematógrafo y la vía pública en evitación de que la moral de este noble pueblo se viera quebrantada.

Se deslizó, después, la conversación acerca del periodismo-del que guarda gratos recuerdos-y nos despedimos afectuosamente del senor Gobernador interino de cuyo afable trato quedamos encantados.

Y como, nosotros, tenemos fama de ser indiscretos, arrostrando el temor de herir la excesiva modestia del Sr. Ortiz Moreno, nos permitimos transcribir, con la fidelidad que nos ha sido posible, cuanto nos dijo en la agradable entrevista celebrada.

Reiteramos, nuevamente, nuestro agradecimiento al Sr. Gobernador interino, cuyas gestiones aplaudimos.

-Ha fallecido á las nueve de la mañana en el Burgo de Osma la señorita Francisca Pena Martinez, hija de dona Josefa y hermana de D. Eduasdo Peña Martinez.

Acompañamos á la familia en su profundo pesar por tan irreparable pérdida.

-El Ayuntamiento de Soria ha fijado un anuncio, en los sitios de costumbre, poniendo en conocimiento del público que en los días 7 al 11 de Marzo del próximo, año se celebrará la feria anual que en la misma fecha se inauguró el año pasado.

La Cámara de Comercio, por su parte, se propone prestar su valioso concurso para que la feria esté lo más concurrida posible, distribuyendo premios entre compradores y vendedores y ofreciendo encerraderos y paja gratis para el ganado que se presente en la feria.

-En Fuentealdea, José Verde, vecino de dicho pueblo, mató 64 culebras en el sitio llamado «Peña del pecado», y auxiliado por el Alcalde y otros vecinos, dió fin á 72 más.

La feria. -- Con mejor tiempo no se ha podido celebrar en nuestra capital.

En el ferial se ha presentado menos ganado que otros años, debiéndose á que, en general, la cosecha en nuestra provincia ha sido buena y por lo tanto, los labradores, no necesitaban desprenderse del ganado, y á que en los primeros momento de feria se hicieron numerosas transacciones, viéndose en los corrales mucho ganado comprado.

Los precios alcanzados han sido los siguientes: toros de 5 á 7 años, 380 pesetas; bueyes, de 260 á 312; vacas, á 200; toros de cuatro años, 280; novillos de tres años, 240; de dos años, 150 á 170; de uno, 105 á 120; mamones á 100.

Mulas lechares se han vendido casi todas las que se presentaron y á buenos precios. El joven fotógrafo, Aurelio Rioja, ha obte-

nida una bonita fotografia del hermoso toro semental de Valdeavellano, que fué vendido en 505 pesetas. La fotografia á que hacemos referencia fué

tomada en el momento de estar montados en el toro un hombre y un niño.

-La Guardia civil de Fuentepinilla ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de dicha villa al vecino de Osona de 43 años, Eugenio Latuente Martinez como presunto autor de haber destruido doce plantas de chopo de la propiedad de Agustin Pacheco del mismo pueblo.

-El Juzgado de Fuentestrún se halla instruyendo diligencias contra Nicolás R. Casado vecino de dicho pueblo como presunto autor de las lesiones causadas con un palo á Primitivo Córdova Gil, de la misma vecindad, de oficio pastor y de 15 años de edad.

Los tres hombres rojos, 5.ª parte de «El Castillo maldito» por P. Fébal. Un tomo con láminas y cromo de Picelo. Empieza á desvanecerse el misterio que rodea al célebre barón de Rodach, y á comprederse los medios de que se vale para realizar incomprensibles empresas, ayudado por el concurso de sus hermanos Goetz y Albert. Presta singular melancolía al cuadro lúgubre de las maldades que está encargado de vengar, la pasión irresistible que arraiga en el corazón de Otto por la bella y candorosa Lía, hija de uno de los asesinos señalados por la fatalidad á los furores de su justicia. Los tres hombres rojos, publicados por la excelente y amenisima Biblioteca Calleja. se encuentran de venta en todas las librerias á 80 céntimos en pasta con artística cubierta, y en casa del editor, Saturnino Calleja, Valencia, 28, Madrid.

-Cuatro desconocidos, embadurnada la cara con harina, entraron en la casa de Santiago Perez, vecino de Almántiga, cuando éste, un hijo suyo y una sirviente estaban en la cama. Los sorprendieron, les ataron las manos y se apoderaron de 750 pesetas, mantas y otros ob-

Para conseguir su propósito abrieron nn agujero en el edificio con una reja de arado, dos azuelas y una azada que abandonaron en la huida. Se han hecho tres detenciones: el alcalde pedáneo de dicho pueblo, Pedro Garcia; Florián Egido, de Neguillas; y Rogelio Tarancón, de Valdespina.

-El día 19 del corriente fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Miedes (Guadalajara), el vaquero de Retortillo, José Alvaro Yagüe por haber sido denunciado como presunto autor del hurto de varias reses lanares al vecino de aquel pueblo Alejo Ruiz.

Practicado en reconocimientos por la Guardia civil de Retortillo, en el domicilio de José, se encontró la carne, cabeza y otros despojos de una res lanar.

THMPC

Dias.	Máxima	Minima.	Presión.	Lluvia.	Dirección del viento.
20	27,4	09,0	766,1	>	N. orie
21	27,6	09,8	764,7	>	N.E.
22	27,0	09,6	763,5	>	N.
23	26,0	09.2	762,3		N.E.

SANTORAL

Lunes 23.—Santos Lino papa y Paterno ob., mrs., Rodulfo ob., y Santa Tecla vg. y mr. Martes 24.—Ntra. Sra. de las Mercedes. Santos Terencio y Tirso mrs., (Abs. gen. Merced). Miércoles 25.—San Fermin ob., y Santa Maria de Cerve!ló (vulgo del Socors) vg. mercedaria.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE UKREKUS

DE SORIA

Desde la fecha queda abierta la matricula para las asignaturas que constituyen el plan de ensenanza, que gratuitamente da este Centro que en el actual curso comprenderá las materias siguientes: Aritmética, Geometría, Dibujo, Francés y Nociones de Física y Química.

Las solicitudes de inscripción de matrícula se harán en la conserjería de esta Escuela, establecida en la Plaza de Aguirre, núm. 5, y es preciso vayan autorizadas con la firma de un señor socio. Para este efecto, la conserjeria permanecerá

abierta todos los días laborables, de 7 á 8 de la noche, hasta el día 10 de Octubre. A juicio del profesorado queda la clasificación por grupos de los alumnos, según los conocimien-

tos que posean. La Junta directiva de esta sociedad ha tomado el acuerdo de conceder á fin de curso premios en metálico á los alumnos que los señores profesores propongan como merecedores de aquella distin-

ción por su asiduidad y aplicación. Soria 20 de Septiembre de 1907.—El Secretario,

Manuel Lajoya.

PRACTICANTE

Se necesita uno con práctica para el despacho, en la Farmacia de E. Ramírez, Collado, 45, Soria.

La antigua, calle Zapatería, 19,

Lomasa Barranco

Esta posada cuenta hoy con los nuevos inquilinos los muy conocidos Alejo, Tomasa y hermana, los cuales han desempeñado durante cuatro años la casa de comidas en los soportales del collado 25

Y, como cocineras de renombrado criterio por la esperiencia, ponen en conocimiento del público que están agradecidisimas por los muchos parroquianos que las visitan, los cuales frecuentaban antes la casa de comidas y convencidos de los buenos condimentos, puntualidad en el servicio y arreglados precios, no solo vienen ellos sino que traen á otros muchos amigos à quienes se trata con agrado y despide con afecto, procurando siempre que, quedando satisfechos, traigan nuevos amigos.

Con tal motivo, dando las gracias al público en general, se ofrecen los nuevos inquilinos, que procuran seguir, y á ser posible aumentar, tanto los buenos servicios como la economia en todo, para lo cual cuentan sinó con gran capital, con una voluntad muy grande para servir al público.

Debido al mínimo alquiler anual pueden poner los precios siguientes:

Cebada, celemin, 0,80. Camas, noche, 0,50.

Hay comedor apartado y espaciosas habitaciones para familias.

También se admiten huéspedes estables desde 6 reales en adelante, con cama y luz.

¡No equivocarse o confundirse! La «Posada del Moto» verdad es esta; la antigua, calle Zapateria, 19. ALEJO CASADO

TIP. DE FERMÍN JODRA.

La circonstancia de no ser candidato proclamado no obsta á la posibilidad de ser elegido si se verificara elección.

Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección, dos Interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias á los que nombre, con la fecha y firma al pie del nombramiento, pudierdo agregar otrossignos de autenticidad si lo desea.

Las hojas talonarias para cada Interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra, que se entregará á los Presidentes de Mesa el jueves anterior á la elección; otra, que servirá de credencial al Interventor ó suplente, y otra que se remitirá á la Junta Central ó provincial del Censo, según hayan de elegirse Diputados á Cortes ó Concejales.

Todas las secciones del talonario habrá de autorizarlas con su firma el candidato, llevarán la fecha de la expedición del talén y el nombre del Interventor ó suplente en las que hayan de servirles de credencial ó comprobante en la Jun-

ta del Censo. El envío á la Junta del Censo ha de efectuarse necesariamente antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato ó el apoderado recoja recibo de la estafeta de Correos, expresanco en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus operados ó sustitutos que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Cuando por alteración de orden público ú otra causa la votación no se efectuare el día senalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contraseñar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fe haciente del mismo, antes de rennirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

ATTIVITA ANTUNIO

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)-NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos. Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores

azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se ven-den gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, des-

de el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

FLANT

Precio: 65 céntimos cajita. Unico punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Muevol, Calle de San Martin, 46.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España. Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. II.—SORIA

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de La Campana en Soria, Collado, 29.

Redro Kobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.°, Soria.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frio.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas.humorales, SE CURAN rápidamente con la

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C. ta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

Nueva Farmacia y Drogueria

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia

y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de higado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastral-

gias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

WE THE PROPERTY OF THE POST OF THE PROPERTY OF	
Toga	30
Levita	25
Frac	30
Gabán	20
Capa	
Trajes de caballero	7 181
Trajes de pana para caballero	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años	6
	A TOTAL STATE

SE TRABAJA A DOMICILIO

Lo que participo á los parroquianos y à cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

prec ofindingqui el

JOSÉ ACENA Siempre servidor.

Pedulity distance

con Estafa de desinfección. Unica de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SCRIA Prontitud, esmero y ecinomia. SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SOBIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economia en los precios.

Resultados sorprendentes.

TÍTULO V

ROTHER REAL RESIDENCE TO SELECTION ROLL FOR THE RESIDENCE

Thurs between the color of color along a color and them to

and the larger of the plant of the state of eaching the

De la constitución

de las mesas electorales.

Art. 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.

La Mesa electoral estará constituída por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que nombren los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores ó sus suplente:.

Art. 33. Para proceder á la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1.º Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión. Jefes y oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periodicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó municipio.

Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

La Junta provincial ó municipal en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos en toda la provincia, ó del término municipal si se tratase de elegir Concejales, declarará, por órgano del Presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos.

Por virtud de esta declaración se expedirá á los interesados las oportunas credenciales, sin perjuicio de extender y firmar todos los miembros de la Janta por duplicado en un acta de la sesión. Se remitirá á la Junta Central del Censo un ejemplar, y el otrose archivará en la Juntaprovincial, en las elecciones de Diputado á Cortes.

En las municipales, un ejemplar se remitirá á la Junta provincial y el otro se archivará en la municipal.

En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el artículo 21.

La proclamación como elegido en la forma á que se refiere el presente artículo se publicará en todo caso y sin demora en el Boletín oficial de la provincia, ó en la parte exterior de los colegios electorales cuando se trate de Concejales; á fin de que los electores y las Mesas sepan no habrá votación en el distrito respectivo.